

FORMATO DE ANEXO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS

ANEXO TÉCNICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (AT)	Fecha	21/10/2020
ÁREA SOLICITANTE:	Subdirección Administrativa	

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO

Adecuación física y suministro de puestos de trabajo necesarios para la puesta en funcionamiento del local de atención al ciudadano.

**2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS
(UNSPSC, V.14.080)**

56112100 - Asientos
56111500 - Sitios de trabajo y paquetes para la oficina.
56112200 - Sistemas de Escritorios.
56112000 - Muebles de apoyo de la computadora
72153600– Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72121100 – Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficina
72151900 – Servicio de albañilería y mampostería
72152000 _ Servicio de pañetado y drywall
72102900 – Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

3. NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013 – Accesibilidad al medio físico – Espacios de Servicio al Ciudadano en la Administración Pública – Requisitos

Documento CONPES D.C. 03 - Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital - “POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA”, que mediante el numeral segundo (2do - Infraestructura para la prestación de servicios a la ciudadanía suficiente y adecuada), del acápite de Líneas estratégicas, viabiliza el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía (PPDSC).

**4. ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES,
PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR**

4.1. Alcance

FORMATO DE ANEXO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS

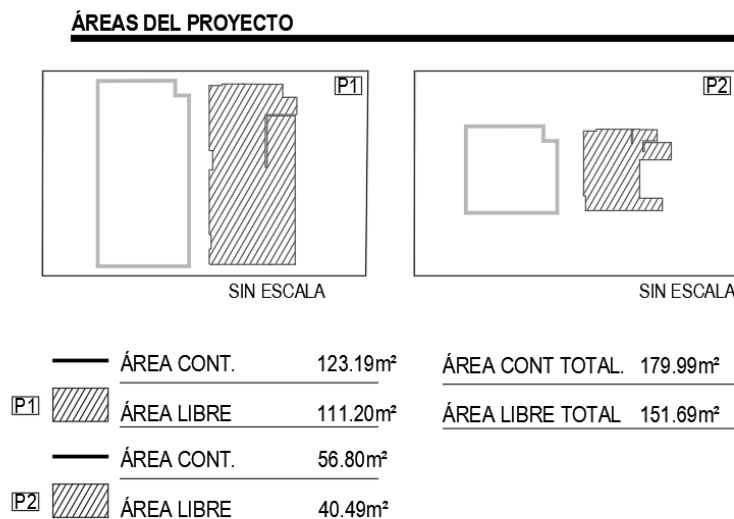
Teniendo en cuenta las necesidades actuales de contar con un espacio idóneo, que concentre las actividades administrativas y operativas asociadas con la atención a la ciudadanía, como aspecto de vital importancia a procurar en cumplimiento a las disposiciones legales regladas en la materia y referidas en el numeral anterior (3ro); se evidencia que la Entidad no cuenta con un espacio como el señalado, con el cual se brinde atención integral y de calidad al cliente externo. Por lo tanto, se hace imperativa la Adecuación física y suministro de puestos de trabajo necesarios para la puesta en funcionamiento del local de atención al ciudadano.

Buscando que dichas actividades se adelanten en el ala sur oriental del predio (1er piso), en donde actualmente se llevan a cabo actividades de correspondencia y archivo del Proceso de Gestión Documental, por lo que para tal fin se incluyen actividades preliminares de adecuación arquitectónica y finalmente el suministro e instalación de mobiliario para el desarrollo de actividades de atención al ciudadano.

Las adecuaciones incluyen mantenimiento básico, readecuación de puestos de trabajo, creación de un área de atención ciudadana y de igual forma adecuación del área administrativa.

Las áreas libres del local a adecuar son:

- Piso 1: con un espacio de aproximado de 111.20m²,
- Piso 2: con un espacio aproximado de 40.49m²



El local cuenta con una doble altura y dos plantas con diferente distribución, las paredes perimetrales son en mampostería, así como la pared que conforma la escalera, la pared que conforma el baño y el

FORMATO DE ANEXO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS

cuarto del rack, el resto de división son muros en lamina liviana (drywall); la ventanearía se encuentra en la periferia del local sobre las, las puertas existentes son en madera entamborada, los pisos del espacio tienen acabado en cerámica.

Se debe tener en cuenta las particularidades de cada espacio, su materialidad y la función que va a desempeñar; se precisa sistemas de audio y video, que cumplan con las exigencias presentes, y las especificaciones técnicas listadas a continuación:

4.2. Especificaciones Técnicas

- **Cronograma de ejecución:** para cada una de las actividades a ejecutar el contratista deberá presentar dentro de los dos (2) primeros días luego de legalizado el contrato, un cronograma acorde al tiempo real de ejecución de cada actividad.
- **Suministro de Precios Unitarios:** el oferente por cada una de las actividades deberá suministrar los análisis de precios unitarios.
- **Preliminares:** las actividades preliminares que constan de demoliciones, removiendo lo existente de manera segura. La remoción de los elementos tiene que realizarse procurando el menor desorden posible.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Demolición de muro en mampostería doble cara e=0.12 incluye retiro y cargue del escombros a vertedero certificado.	m ²	5.61
2	Demolición de muros en dry wall, doble cara, e= 0,10 - 0,12, incluye retiro y cargue del escombros a vertedero certificado.	m ²	50.0

- **Adecuaciones:**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Suministro y construcción de muros en dry wall de 6 mm, doble cara, de espesor de muro de 12 cms. (incluye, estructura, masilla, filos y pintura vinilo tipo 1 por ambas caras.)	m ²	51.00
2	Suministro e instalación de pintura vinílica base agua, color blanco, tipo 2, para superficies interiores.	m ²	387.70
3	Suministro e instalación pintura - 2 manos súper lavable color blanco.	m ²	14.85

FORMATO DE ANEXO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
4	Suministro e instalación pintura en color MARABELLA (color Institucional) - 2 manos súper lavable.	m²	14.21
5	Suministro e instalación de blackout enrollable, con mecanismos de control que permiten enrollar y desenrollar la tela de la cortina, sobre un tubo de aluminio o acero, con acción de freno incorporado para asegurar la cortina en cualquier altura.	ml	7.79
6	Instalación de Atril en acrílico y vidrio con terminaciones metálicas, con dimensiones de: 55x40x120 cm con logo institucional plateado en vinilo de color de 40x40.	Unidad	1,00
7	Suministro e instalación puerta corredera en vidrio templado esmerilado 6mm, anclado a muros por medio de chapetas metálicas y manija giratoria.H=2,10m	Unidad	1,00
8	Suministro Espejo Sensi Bisel 1 cm 60x90 centímetros	Unidad	1,00
9	Suministro división con puerta en vidrio templado esmerilado 6mm, anclado a muros por medio de chapetas metálicas y manija giratoria. H=2,30m confirmar altura en sitio ancho 2.59m	Unidad	1,00
10	Suministro e instalación lavamanos con todos los accesorios incluyendo grifería. Solo marcas nacionales.	Unidad	1,00
11	Suministro barra de Seguridad 18pg en Acero Inoxidable Altura por encima del inodoro de 0.30m NTC 5017	Unidad	1,00
12	Suministro dispensador Papel Toallas en plástico. Altura entre 0.70m y 0.90m de la altura del piso debe estar en línea perpendicular al extremo de sanitario NTC 5017	Unidad	1,00
13	Suministro Tapete atrapamugre gris 1,20m x 0,80m	Unidad	1,00
14	Suministro Tapete 50x79 cm Desinfectante.	Unidad	1,00

- Instalaciones eléctricas:**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Traslado de puntos eléctricos existentes (corriente regulada y normal), sobre la canaleta nueva, para reacomodación de puestos de trabajo.	unidad	5,00
2	Traslado de puntos eléctrico y de red existentes sobre piso, para reubicación de sala de juntas. (Incluye demolición de piso en cerámica existente, regatas y enchape nuevo.)	unidad	1,00
3	Traslado de puntos de red, sobre la canaleta actual, para reacomodación de puestos de trabajo.	unidad	5,00

- Mobiliario:**

FORMATO DE ANEXO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Sillas ejecutivas espaldar en malla tensada dando curvatura lumbar, espaldar en marco de nylon inyectado con protección UV, asiento tapizado, apoyo lumbar fijo, sistema de 4 bloqueos con basculante o superior, graduación el asiento en altura y profundidad, brazos graduables 2D o superior, base 5 aspas metálica cromada, ruedas piso duro	unidad	16,00
2	Suministro e instalación de mesa de trabajo para 4 personas, con superficie en madera MDF enchapada en Fórmica de 1.20m de diámetro, con soportes metálicos, y faldón en fórmica. color para elegir	unidad	1,00
3	Suministro Silla tandem 4 puestos isósceles espaldar y asiento plástico negro	unidad	3,00
4	Suministro Silla tandem 3 puestos risma tapizado negro	unidad	2,00
5	Suministro Silla Darwin 67x64x76 Negro	unidad	8,00
6	Suministro counter altura 0,95m del piso al borde superior de la mesa, segunda altura de 0,80m con una altura libre de 0,73m, profundidad de 0,60m del lado de la recepcionista y de 0,40m del lado del ciudadano	unidad	1,00
7	Suministro módulo de atención 0,95m del piso al borde superior de la mesa, segunda altura de 0,80m con una altura libre de 0,73m, profundidad de 0,60m del lado de la recepcionista y de 0,40m del lado del ciudadano, adicional el módulo debe tener una división de en vidrio templado esmerilado 6mm desde mueble H=0,70m 0,95m del piso al borde superior de la mesa, segunda altura de 0,80m con una altura libre de 0,73m, profundidad de 0,60m del lado de la recepcionista y de 0,40m del lado del ciudadano, adicional el módulo debe tener una división de en vidrio templado esmerilado 6mm desde mueble H=0,70m	unidad	1,00
8	Suministro escritorio sencillo sin cajonera en estructura metálica blanca, fabricado en MDP con recubrimiento melánico color blanco.	unidad	16,00
9	Suministro cocineta muebles inferior y superior en madera MDF en melánico con apariencia en madera en cajones y cestos extraíbles y apertura deslizante full extensión, puertas batientes con freno y apertura por medio de manijas con 1 entrepaño en su interior; Canto en melanina. la cocineta deberá incluir lavaplatos, grifería sifón medida de espacio 1,07 x 0,60	unidad	1,00

FORMATO DE ANEXO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
10	Armario Papelero en aluminio 2 Puertas 160x92x45 cm Gris	unidad	1.00

- **Disposición final:** para el retiro de escombros, se debe programar en horario no laboral para la SDHT (después de las 5:30 pm y/o fines de semana).

La disposición final de los escombros la debe realizar el contratista cumpliendo con la normatividad aplicable en el tema.

El contratista debe allegar a la SDHT, la certificación de disposición final de escombros emitida por un ente autorizado.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.1. Obligaciones Específicas

- 5.1.1. Presentar al supervisor del contrato, el cronograma de ejecución de la obra, dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato.
- 5.1.2. Entregar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio las muestras que sean solicitadas por el supervisor del contrato para la validación de los materiales, textura, forma, color y calidad de estos para adelantar las obras, conforme a lo contemplado en el Anexo Técnico que forma parte integral del contrato.
 - a) En caso de que alguno de los materiales que deban suministrarse para el acondicionamiento proyectado no sea posible su consecución, por causa evidentemente justificada, podrán de común acuerdo – contratista y supervisión definir el material sustituto más acorde siempre procurando preservar condiciones como textura, forma, color y especialmente calidad, de los materiales.
- 5.1.3. Realizar la entrega de los puntos eléctricos en perfecto funcionamiento.
- 5.1.4. Asumir la totalidad de los costos para llevar a cabo todas las actividades de adecuación de acabados eléctricos y puntos de conexión para puestos de trabajo de acuerdo con lo indicado en las especificaciones técnicas, planos y cantidades de bienes, con el transporte y demás gastos ocasionados derivados del cumplimiento del objeto del contrato tales como disponer de los materiales, insumos, accesorios, mano de obra, herramientas, equipos y demás recursos necesarios.
- 5.1.5. Asumir la totalidad de los costos para llevar a cabo todas las actividades de adecuación de acabados hidrosanitarios y puntos de conexión para el baño del primer piso y cocineta de acuerdo con lo indicado en las especificaciones técnicas, planos y cantidades de bienes, con el transporte y demás gastos ocasionados derivados del cumplimiento del objeto del contrato

FORMATO DE ANEXO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS

tales como disponer de los materiales, insumos, accesorios, mano de obra, herramientas, equipos y demás recursos necesarios.

- 5.1.6. Presentar al supervisor del contrato, cuando éste lo solicite, informes sobre cualquier aspecto de la ejecución del contrato, el cual deberá ser entregado en los (3) tres días calendarios siguientes a la solicitud o con la oportunidad allí requerida, se incluye como un informe entregable los conceptos técnicos y/o recomendaciones tanto para la ejecución del contrato como para el futuro uso de las intervenciones ejecutadas y/o equipos instalados.
- 5.1.7. Dar garantía de mínimo de 3 años, certificado por el contratista donde manifieste que otorga la garantía técnica para amparar los elementos contra posibles defectos de fabricación o funcionamiento de estos, contados a partir de la fecha en la cual se firme el Acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor.
- 5.1.8. Responder por los daños o fallas que se puedan presentar a la infraestructura física y/o del mobiliario y equipos de la Secretaría Distrital del Habitat durante la instalación de los bienes contratados y desinstalación de los bienes existentes; para ello deberá efectuar todas las adecuaciones, refacciones, reposiciones y resanes que requiera, sin que ello implique un costo adicional para la Secretaría.
- 5.1.9. El Contratista deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción.
- 5.1.10. Determinar y calcular todos los componentes necesarios para las adecuaciones contratadas (instalación, accesorios de fijación, conexiones eléctricas, personal, entre otros) para cumplir con el objeto del contrato, luego entonces, los errores y omisiones que se presenten en su oferta no darán lugar a posteriores a reclamaciones.
- 5.1.11. Mantener el sitio de ejecución de los trabajos en perfecto aseo diario y responsabilizarse de la remoción de escombros y su disposición final a su costa, de conformidad con las normas sobre la materia.
- 5.1.12. Certificar la disposición final de escombros y material resultante de las adecuaciones, por una empresa certificada.
- 5.1.13. Realizar el almacenamiento adecuado y la conservación de todos los materiales, herramientas, etc., de su propiedad que se requieran para la ejecución del contrato y que se dejen dentro de las instalaciones de la Secretaría durante el tiempo de ejecución del mismo; en todo caso el almacenamiento de dichos elementos deberá hacerse siempre en los espacios de la SDHT, que para tal fin previamente asigne la entidad a través del supervisor del contrato.
- 5.1.14. No realizar modificaciones a los requerimientos y/o especificaciones establecidas en los Anexos Técnicos, en caso de ser necesario algún tipo de modificación ésta deberá contar con previa autorización del Supervisor del contrato.
- 5.1.15. Sustituir los elementos que presentan defectos o no cumplen con las especificaciones.
- 5.1.16. Atender con oportunidad las solicitudes por garantía que requiera la Secretaría Distrital del Hábitat, brindando la solución a las mismas o la reposición de los equipos, cuando por defectos de fábrica o cualquier otro aspecto atribuible a la fabricación, instalación y

FORMATO DE ANEXO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS

funcionamiento de estos presenten fallas técnicas y/o calidad en el funcionamiento, sin costo alguno dentro de los ocho días calendario siguientes al de la solicitud.

5.1.17. Entregar junto a cada producto: Garantía, manual de uso y limpieza del producto.

5.1.18. Asumir el valor ocasionado por fletes, traslado, embalaje y en general el derivado para la entrega de los bienes.

6. ENTREGABLES

6.1 Planos record del piso 1 y 2 del local y de todos los equipos e instalaciones realizadas.

6.2 Manuales y especificaciones de los equipos instalados.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del contrato será En la sede principal de la SDHT, ubicada en la calle 52 No. 13 - 64

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo previsto para la ejecución del contrato es dos (2) meses

9. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

Se pagará al contratista así:

La Secretaría pagará el valor del contrato de acuerdo con los bienes recibidos a satisfacción y servicios efectivamente prestados, previa presentación de la factura e informe de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. El último pago se efectuará, previo recibo a satisfacción del objeto contractual por parte del supervisor y suscripción del acta de liquidación del contrato.

Adicionalmente, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando corresponda.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC de la Secretaría Distrital del Hábitat.

FORMATO DE ANEXO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE ESTUDIOS

10. ANEXOS

- Anexo 1: Plano arquitectónico de planta primer piso y planta 2 piso de la educación. Los anexos son para uso de referencia. El contratista está en la obligación de validar cotas e información suministrada por la SDHT
- Matriz de Riesgos

11. APROBACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SDHT

Concepto	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Elaboró	Julián Camilo Cortés Monroy	Contratista Subdirección Administrativa.	
Elaboró	Madiyerleing Suaterna Aragón	Contratista – Subdirección de Barrios	
Revisó y Aprobó:	Mildred Constanza Acuña Díaz	Subdirectora Administrativa.	